

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 14/03/2025

2ª Sesión: “CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PR 751/2024-CONTR. 2024/1128446 - CCA.: +6.CA4RCW4

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial
Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención
Provincial de Huelva

Subdirectora Económico-Administrativa y
de SSGG del Hospital Universitario Juan
Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva –
Unidad de Contratación Administrativa)

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 14 de marzo de 2025, siendo las 9:15 horas, de forma virtual mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 11 de marzo de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Restringido** para la **CONTRATACIÓN MIXTA, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA.**

HORA: 9:15 horas

- **Subsanación de la documentación presentada en el Sobre N.º1 “SOLICITUD DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS. (ART. 140LCSP)”.**
- **Selección de las empresas licitadoras que pasan a la siguiente fase.**

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 9:15 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la licitadora **REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L.**, ha presentado en plazo, documentación relativa a la subsanación del Sobre Nº 1 "SOLICITUD DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS".

La secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la solicitud de participación recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación aportada por la licitadora REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L. para subsanación del Sobre Nº1. La Mesa de Contratación tras el análisis de la misma solicita aclaración a la licitadora sobre los siguientes extremos:

- En relación a la Acreditación de la **Solvencia Económica y Financiera:**
 - ✓ Deberá aportar declaración sobre el volumen anual de negocios de los tres últimos años concluidos.
 - ✓ Deberá aportar Certificado del Registro Mercantil en relación a las cuentas anuales del ejercicio mayor volumen de negocios, aprobadas y depositadas en el mencionado registro de conformidad con lo establecido en el artículo 368 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.
- En relación a la Acreditación de la **Solvencia Técnica o Profesional:**
 - ✓ Deberá aportar una relación de los principales servicios que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

A las 10:10 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:
Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”